



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0042, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA SER UTILIZADOS POR EL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y LA GOBERNACIÓN DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS.”

En fecha 26 julio del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso por MIP-DAF-CM-2021-0042. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Acepro Ingeniería, S.R.L., AYC Santana Comercial, S.R.L., Acadia, S.R.L., Almacenes Suplimark DCA, S.R.L., AYR Electromecánica, s. r. l., Abastecimiento Tecnológico e Industrial del Caribe ABATECARIBE, S.R.L., Allman Leverantor Dominicana, S.R.L., Alfreton Business Group, S.R.L., JJ Electric, S.A., Industrias de Pretensados Bani Inpresa, S.R.L., Lape Dominicana, S.R.L., Soelca, S.R.L., All About Security RCF, S.R.L., Liss Solutions Plants, S.R.L., JLV Soluciones Eléctricas, S.R.L., Arbrica Solutions, S.R.L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes **Soelca, S.R.L., Lape Dominicana, S.R.L., Industrias de Pretensados Bani Inpresa, S.R.L., y JJ Electric, S.A.** No se recibieron ofertas por el correo electrónico institucional ni de forma física.

Siendo las 10:00 A.M., del día 30 del mes de julio del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, el señor **Pedro López**, Auxiliar Administrativo, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 30 del mes de julio del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que:

- Los lotes 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 deben ser declarados desiertos.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa **JJ Electric, S.A.** los lotes 2, 3 y 5 por un monto ascendente a trescientos cincuenta y cinco mil

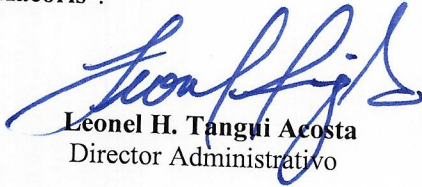




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

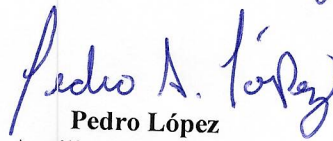
INTERIOR Y POLICÍA

novecientos ochenta y nueve pesos dominicanos con 72/100 centavos (RD\$355,989.72); y, a la empresa **Lape Dominicana, S.R.L.**, el lote 6 por un monto ascendente a cuatrocientos veinticinco mil y siete pesos dominicanos con 26/100 centavos (RD\$425,007.26), del proceso para la “**Adquisición de Materiales Eléctricos para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía, Santiago de los Caballeros y la Gobernación de San Francisco de Macorís**”.


Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo


Bélgica Ant López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones




Pedro López
Auxiliar Administrativo
Perito designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) día del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

